



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario



INFORME DE LAS ELECCIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ABRIL 2012

1. PRESENTACION

El pasado 29 de abril de 2012 se llevó a cabo a nivel nacional el proceso eleccionario de las Juntas de Acción Comunal –JAC- con el propósito de delegar nuevos(as) dignatarios(as) a estas organizaciones de base de extensa trayectoria en el plano comunitario y el desarrollo local. El movimiento Comunal con más de cincuenta años de historia, son un sector clave para profundizar, ampliar y cualificar la participación ciudadana, en la medida que logre su finalidad de vincular a las comunidades barriales y veredales en la esfera pública, y sea un dispositivo para forjar una ciudadanía informada, responsable y activa.

Por segunda vez, la Misión de Observación Electoral –MOE- Regional Atlántico, tuvo la oportunidad de acompañar el proceso eleccionario desde el momento de su organización hasta la jornada de elección, en esta ocasión se posibilitó un proceso de apoyo y seguimiento más riguroso y enriquecedor, gracias a la articulación real con la Alcaldía de Barranquilla a través de la Oficina de Participación Ciudadana, quien invitó formalmente a la MOE, en aras de contribuir al fortalecimiento institucional de las JAC.

Es de resaltar la voluntad política favorable y el compromiso de la Oficina de Participación Ciudadana Distrital por garantizar unas elecciones transparentes y con una amplia participación de las bases, de modo que impulsó una serie de acciones para desde los diferentes actores participantes se aunaran esfuerzos, se concentraran puntos de encuentros y se asumieran responsabilidades para trazar una ruta y un protocolo que de alguna manera contribuyera a institucionalizar los lineamientos para organizar y desarrollar los próximos procesos eleccionarios de las Juntas de Acción Comunal. Para ello, priorizo los siguientes aspectos:

- Coordinación y articulación con representantes de la Asociación Comunal de las cinco localidades
- Acciones de Control de los libros de afiliados y las asambleas previas
- Capacitación sobre la Ley Comunal y otros temas relacionados con el proceso eleccionario
- Promoción de una mayor participación en el proceso eleccionario de las JAC
- Identificación de Juntas de Acción Comunal con riesgo para llevar a cabo el proceso eleccionario
- Apoyo logístico en la jornada eleccionaria el 29 de abril
- Observación y presencia institucional en la jornada eleccionaria el 29 de abril

De esta manera se concertó una serie de estrategias y acciones tendientes a garantizar un mínimo de reglas de juego claras frente al proceso electoral de las JAC; en efecto, con mayor control e información se contribuye a fortalecer la legitimidad de estas organizaciones de base y a erradicar prácticas irregulares como por ejemplo, elegirse sin cumplir con el mínimo de participación.

2. METODOLOGIA

Para llevar a cabo las estrategias se definieron los siguientes componentes metodológicos, de modo que se posibilitara dispositivos pedagógicos, informativos y logísticos que permitieran la adecuada organización y desarrollo de las elecciones comunales:

- Coordinación y articulación: Acciones coordinadas entre la Alcaldía y las Asocomunales con el apoyo de la MOE.
- Formación: Propiciar espacios de capacitación para lograr niveles de conocimientos mínimos sobre la ley comunal, en particular del proceso de elección comunal.

- Acompañamiento: Apoyo y Control para generar condiciones de transparencia para el proceso eleccionario
- Visibilidad e Información: Lograr un escenario favorable en que la información y comunicación sean herramientas que faciliten la toma de decisiones adecuadas y los puntos de encuentro.

3. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES.

Las acciones desarrolladas se efectuaron desde la organización del proceso de elección comunal hasta la jornada de los comicios:

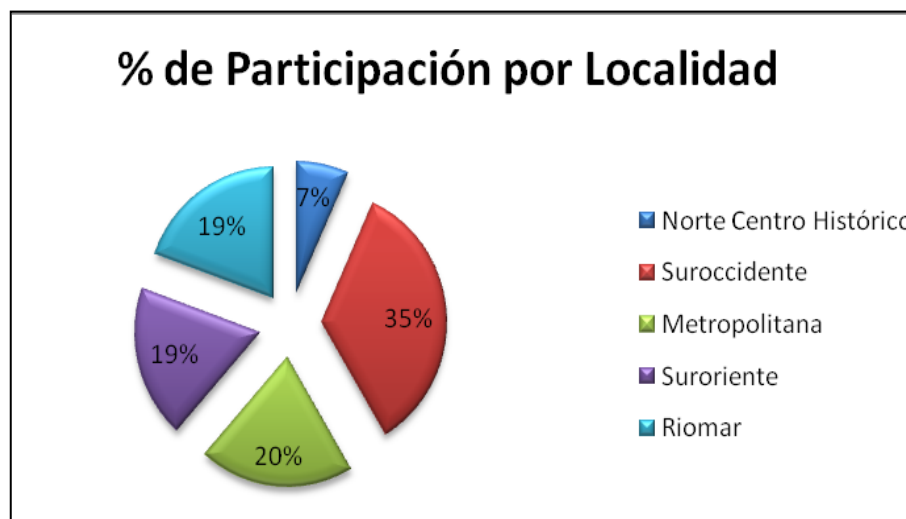
- ✓ **ACTIVIDAD 1: Jornadas de capacitación acerca de la Ley Comunal-Ley 743/ 2002 para aspirantes a nuevos(as) Dignatarios(as)**

Para contribuir con un mejor y mayor conocimiento de la normatividad comunal Ley 743 se propiciaron en las cinco (5) localidades espacios de formación, la logística y convocatoria fue responsabilidad de la Oficina de Participación Ciudadana Distrital, mientras los tallerista y contenidos pedagógicos estuvieron a cargo de la MOE. Un total de siete (7) jornadas se llevaron a cabo, que iniciaba con un ejercicio pedagógico que consistían en indagar sobre las percepciones que tenía sobre el impacto y la incidencia de las JAC en sus respectivos barrios o sectores. Posteriormente, se socializaban aspectos centrales de la ley comunal como: Principios de la acción comunal, finalidad de los organismos comunales, organigrama, derechos y deberes de los afiliados, elección de dignatarios. A continuación se relacionan la tabla y grafica que muestra como fue la participación por localidad, No de encuentros y asistentes

TABLA No 1: Participantes por localidad capacitación Normatividad Electoral

No	Localidad	No Asistentes	Lugar
1	Norte Centro Histórico	11	Colegio Mayor de Barranquilla
2	Suroccidente Sector 1	37	IED Inocencio Chincá
3	Suroccidente Sector 2	20	Centro de Vida El Pueblo
4	Metropolitana	33	IED Concentración Cevillar
5	Suroriente	31	IED El Campito
6	Riomar	19	IED Pies Descalzos
7	Riomar	13	Las Flores
TOTAL		164	

GRAFICA No 1



✓ **Actividad 2: Grupo focal con los representantes de la Asociación Comunal de las cinco localidades**

Con la finalidad de establecer iniciativas para fortalecer el proceso electoral de los organismos Comunales en Barranquilla, se llevo a cabo un grupo focal con los presidentes de las ASOCOMUNALES de las cinco localidades del distrito. La pregunta orientadora del ejercicio fue: ¿Como se mejora la calidad se las elecciones comunales en Barranquilla? Las ideas centrales y conclusiones fueron las siguientes:

- ✓ La lógica de relacionamiento, espacios y trabajo que predomina con las Juntas de Acción Comunal (JAC) es coyuntural, se considera que la mayor atención en las JAC es solo en elecciones, lo que exige que se redireccionen los esfuerzos en la formulación e implementación de una política pública de participación y acompañamiento permanente para obtener resultados efectivos más allá de las elecciones. Es necesario fortalecer el trabajo desde las bases, ampliar el espectro de acción e impacto de las JAC, reglas de juego claras como se desarrollan las elecciones, orientaciones en el manejo del libro y las afiliaciones y mejoramiento de los procesos de control y sanción
- ✓ Se reconoce la necesidad que la administración distrital trabaje un documento en conjunto con las ASOCOMUNALES, donde se tenga claro la normatividad y las recomendaciones para un proceso electoral transparente. Para la próximas elecciones para una mayor articulación y coordinación los lineamiento debe ser discutidos y socializado con los ASOCOMUNALES para unificar criterios y lenguajes, y estos lineamientos debe permanecer para las distintas administraciones para que se logre continuidad en lo procesos y las JAC interioricen las reglas de juego
- ✓ Se recomienda elaborar, publicar y difundir un ABC de las Juntas de acción comunal que contenga pedagógicamente los aspectos centrales de la normatividad comunal como recomendaciones para desarrollar una elecciones transparentes y se incorporen anotaciones a tener en cuenta como: No puede participar menores de 14 años, ni personas que no residan en el barrio y la inscripción es personal
- ✓ El libro de afiliados es como el “florero de Llorente”, debido a su inadecuado manejo genera diversos conflictos como por ejemplo los procesos de afiliación y depuración, por ello, las sanciones son indispensable tomarlas como referente que no se respaldan ni favorece practicas inadecuadas, es clave implementar el Decreto 890 de 2002.
- ✓ Existe la demanda una capacitación verdadera integral, completa y masiva para las JAC, como un diplomado que garantice una formación cualificada, en temas claves como la normatividad comunal, derechos humanos, participación, gestión de proyectos, desarrollo local y no de

bolsillo como la efectuadas anteriormente. También es necesario apoyar con la logística a otros procesos de capacitación complementarios que quieren adelantar las ASOCOMUNALES.



Grupo Focal con presidentes de las ASOCOMUNALES de las cinco localidades del distrito de Barranquilla

Alertas Tempranas Elecciones 2012.

Se determinaron unos puntos clave que se pueden adoptar para garantizar la transparencia de las elecciones.

- ✓ Contar con el acompañamiento de la MOE para el seguimiento de las inscripciones de afiliados en los libros, ronda a algunas asambleas previas. En la jornada electoral debe haber presencia institucional y tener un cubrimiento del 100% de las JAC
- ✓ Hay que preponderar el interés colectivo, las ASOCOMUNALES como la administración debe garantizar imparcialidad, evitar que interfiera los intereses particulares (Relaciones personales e intereses clientelistas)
- ✓ Mejorar las relaciones con la oficina de Participación Ciudadana y JAC. Unificar criterios, un solo lenguaje
- ✓ Propiciar el buen manejo del libro, sugiriendo un lugar fijo y equidistante con horarios establecidos, manejo exclusivo de la secretaria y/o secretaria ad hoc si es necesario
- ✓ Formalizar el levantamiento de actas diarias de control de firma, donde se estipule con que numero se inicia y cierra la inscripción.
- ✓ Es obligación de inscribir las personas históricas inscritas en el libro antiguo.
- ✓ En los barrios donde existan más de una comunal es necesario llegar a acuerdos y establecer límites claros entre una y otra
- ✓ Capacitación del tribunal de garantías, para la jornada electoral, manejo de la normatividad e indicaciones clara para que saque el coeficiente, que muchos no tiene claridades
- ✓ Que los tarjetones como las actas de inicio y cierre sean unificados.
- ✓ Sugerir y permitir los veedores por plancha, a la hora del conteo
- ✓ Monitoreo a las Asambleas Previas en todas las localidades

- ✓ Estandarizar las sanciones y que se hagan efectivas.

✓ **ACTIVIDAD 3: Construcción y socialización del Mapa de Riesgo Elecciones Comunales**

A partir de información suministrada por la Alcaldía Distrital, miembros de la JAC y ciudadanía en general acerca de irregularidades y conflictos en los procesos eleccionaria de las JAC, se determinaron los posibles factores de riesgo para reconocer las situaciones que pueden interferir de una manera directa o indirecta dentro de los procesos eleccionarios, estos pueden tener una repercusión alta y baja según los contextos. De acuerdo con ello, se realizaron cruces de información a través de visitas a campo, registros de problemas de orden público y antecedente de las elecciones 2007, información ciudadana telefónica o redes sociales y copias de quejas, para establecer el mapa de riesgo con una alta probabilidad que ocurra en los procesos eleccionarios.

A continuación se lista factores de riesgo identificados en los diferentes momentos del proceso electoral y desde los distintos actores participantes en este:

- **NORMATIVIDAD COMUNAL:**
 - Desconocimiento de la normatividad comunal por parte de algunos miembros comunales, principalmente de los nuevos aspirantes a dignatarios.
 - Falta de claridad en la normatividad electoral comunal y flexibilidad en la interpretación en las reglas electorales de JAC.
- **INSTITUCIONALES**
 - Restricciones de tiempo y recursos para organizar las elecciones de JAC por parte de la alcaldía distrital.
 - Poca articulación de los actores claves – Administración Distrital y Asocomunales- para la organización del proceso eleccionario comunal
 - Sistema de información comunal desactualizado
 - Débil legitimidad institucional y resistencia en sectores comunales.
 - Poco control y acompañamiento a las JAC por parte de la administración distrital, es restringido al proceso eleccionario cada 4 años
- **ORGANIZACIÓN COMUNAL**
 - Desconfianza y confrontaciones entre planchas o aspirantes a dignatarios
 - Baja participación comunitaria por la percepción poco favorable de las JAC
 - No funcionamiento de las Comisiones de Convivencia y Conciliación
 - Suspensiones y Aplazamientos de Asambleas y Elecciones Directas por conflictos entre aspirantes.
 - Incidencia de factores externos como violencia, delincuencia organizada, etc en las JAC.
 - Baja participación de los afiliados en las Asambleas y en las Elecciones
- **PROCESO ELECCIONARIO**

Asamblea Previa

- Asambleas no realizadas
- Asambleas realizadas de manera extemporánea

- Asambleas realizadas sin el quórum para su validez
- Asambleas torpedeadas por el conflictos entre planchas
- Asambleas realizadas sin escogencia del Tribunal de Garantía
- Escogencia del Tribunal de Garantía sin realizar Asamblea Previa.

Libro de Inscripción de Afiliados

- Perdida, deterioro, hurto del libro de afiliados
- No actualización y depuración del libro de afiliados
- Actualización y depuración irregular del libro de afiliados
- Afiliaciones irregulares, afiliaciones a domicilio, multifiliaciones,
- Afiliación en Barrios diferentes al de residencia.
- Restricciones o dificultades para afiliarse, falta de publicidad o incumplimiento de los horarios de afiliaciones establecidos.
- Falta de afiliación en un Punto Fijo, previamente concertado
- Inscripción de Afiliados por personas no autorizadas.
- Falta de Control de afiliaciones diarias.
- Incertidumbre y fluctuaciones irregulares en el número de afiliados durante la etapa de inscripción.
- Afiliaciones extemporáneas luego del cierre formal de inscripciones.
- Falta de claridad en el número final de afiliados. Se desconoce el censo de afiliados de la mayoría de los barrios.
- En la mayoría de los barrios, se desconoce el nombre de los (as) Secretarios (as) que custodian el libro.

Intervención o promoción indebida en el proceso electoral:

- Injerencia de funcionarios públicos no favorece la autonomía de la JAC
- Mediación con intereses particulares de las Asociaciones comunales
- Interferencia con fines políticos y clientelistas de Ediles y Concejales

Día Electoral

- Interrupción y/o aplazamiento de las elecciones por alteración del orden público.
- Interrupción y/o aplazamiento de las elecciones por falta de participación.
- Falta de asistencia del Tribunal de Garantía en las Elecciones
- Perdida, deterioro, hurto del libro de afiliados el día electoral.
- Falta de apoyo logístico a las Organizaciones Comunales para el desarrollo de las elecciones.
- Listado de votantes no publicados a la entrada del lugar de votación.
- Escogencia irregular del Tribunal de Garantía el Día de las Elecciones
- Manipulación del material electoral por personas no autorizadas
- Suplantaciones de votantes
- Permitir que los afiliados sufraguen con documentos diferentes a la Cédula de Ciudadanía y la Tarjeta de Identidad para menores de edad hasta los 14 años
- Constreñimiento al elector
- Ampliación o reducción irregular del horario de elecciones
- Aplicación inadecuada del cuociente electoral
- Falta de quórum reglamentario para la validez de las elecciones

Riesgo Electorales Identificados por Localidad

En este sentido, a partir de información recolectada por la Oficina de Participación Ciudadana Distrital y las Asocomunales, mas información secundaria y recorridos barriales realizados por la MOE, se ha elaborado un

mapa de riesgo que ha arrojado como los resultado que 56 barrios presentan algún tipo de irregularidades para desarrollar adecuadamente el proceso eleccionario, entre los riesgos identificados se encuentran: 55% Inadecuado manejo del libro de afiliados, 20% Conflictos y desconfianza entre aspirantes a dignatarios y el 25% por baja participación. De las 56 JAC identificadas con algún tiempo de riesgo, 16 de estas solicitaron formalmente que se aplazaran sus elecciones.

MAPA DE RIESGO ELECCIONES JAC 2012 DISTRITO DE BARRANQUILLA				
No	LOCALIDAD	JUNTA DE ACCION COMUNAL	CONSIDERACIÓN	NIVEL DE RIESGO
1	SUROCCIDENTE	NUEVA GRANADA	CONFLICTOS ENTRE ASPIRANTES	ALTO
2		LOS OLIVOS		
3		LOS PINOS		
4		SILENCIO	DESCONFIANZA EN LA CUSTODIA DEL LIBRO	MEDIO
5		LOS ANDES	FALTÓ PUNTO FIJO DE AFILIACIÓN	
6		EL CARMEN SECTOR NORTE	AFILIACIÓN LIMITADA UN SOLO DÍA A LA SEMANA	
7		EL CARMEN NORTE SECTOR II	AFILIACIONES POR PERSONAS NO AUTORIZADAS	
8		LAS ESTRELLAS	RESTRICCIONES A LAS AFILIACIONES	
9		BUENA ESPERANZA	LIBRO EXTRAVIADO	
10		ME QUEJO	RESTRICCIONES A AFILIACIONES	
11		LA MANGA	FALTA DE PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN	
12		BOSQUE SECTOR CORDIALIDAD	RESTRICCIONES A LAS AFILIACIONES	
13		SAN ISIDRO	NO SE CUMPLE HORARIO DE AFILIACIONES	
14		KALAMARY	BAJA PARTICIPACIÓN	
15		CARLOS MEISEL	BAJA PARTICIPACIÓN	
16		LUCERO	BAJA PARTICIPACIÓN	
17		LA GLORIA	BAJA PARTICIPACIÓN	
18		VILLA SAN PEDRO	BAJA PARTICIPACIÓN	
19		PUMAREJO	BAJA PARTICIPACIÓN	
20	METROPOLITANA	7 DE ABRIL	CONFLICTO ENTRE ASPIRANTES	ALTO
21		LAS AMÉRICAS		
22		LOS CONTINENTES		
23		LA VICTORIA		
24		SANTO DOMINGO SECTOR SUR		
25		CARRIZAL NORTE	LIBRO HURTADO	MEDIO
26		CEVILLAR	AFILIACIONES IRREGULARES	
27		BUENOS AIRES	RESTRICCIONES A LAS AFILIACIONES	
28		CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR TCHERASSI	AFILIACIÓN LIMITADA UN SOLO DÍA A LA SEMANA	
29		SAN LUIS	FALTA DE PROGRAMACIÓN PARA AFILIACIONES	
30		CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR RENOWITZKY	BAJA PARTICIPACIÓN	
31		CIUD. 20 DE JULIO SECTOR MULTIFAMILIAR	BAJA PARTICIPACIÓN	

32		SIETE DE ABRIL SECTOR METROPOLITANO	BAJA PARTICIPACIÓN	
33		SIETE DE ABRIL SECTOR GONZÁLEZ RIPOLL	BAJA PARTICIPACIÓN	
34		CARRIZAL SUR	BAJA PARTICIPACIÓN	
35		SANTUARIO OCCIDENTAL	BAJA PARTICIPACIÓN	
36		LOS GIRASOLES	LIBRO HURTADO ELECCIONES 2008	
37	SURORIENTE	UNIVERSAL II ETAPA	CONFLICTO ENTRE ASPIRANTES	ALTO
38		REBOLO	CONFLICTO ENTRE ASPIRANTES. AFILIACIONES IRREGULARES	
39		SAN ROQUE	FALTA DE PUNTO FIJO DE AFILIACIÓN	MEDIO
40		LA LUZ	LIBRO EXTRAVIADO Y REAPARECIDO	
41		LAS PALMAS	RESTRICCIONES A LAS AFILIACIONES	
42		CHIQUEQUIRÁ	FALTA DE PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN	
43		CIUD. 20 DE JULIO SECTOR DOMINGO MARINO	FALTA DE PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN	
44		MONTES	FALTA DE PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN	
45		EL CAMPITO	FALTA DE PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN	
46		SAN NICOLÁS	BAJA PARTICIPACIÓN	
		LA CHINITA	LIBRO HURTADO ELECCIONES 2008	
47	RIOMAR	LAS FLORES	INCIDENCIA DE FACTORES EXTERNOS	MEDIO
48		VILLA DEL MAR LA CANGREJERA	AFILIACIONES POR PERSONAS NO AUTORIZADAS	
49		SAN SALVADOR	FALTA DE PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN	
50		ADELITA DE CHAR I ETAPA	LIBRO EXTRAVIADO	
51		ADELITA DE CHAR II ETAPA	FALTA DE PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN	
52		ADELITA DE CHAR III ETAPA	LIBRO EXTRAVIADO	
53		TRES AVE MARÍA	RESTRICCIONES A LAS AFILIACIONES	
54		CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS	BAJA PARTICIPACIÓN	
55	CENTRO NORTE HISTÓRICO	BARRIO ABAJO	BAJA PARTICIPACIÓN	MEDIO
56		MONTECRISTO	BAJA PARTICIPACIÓN	

✓ Pacto por la Transparencia

La firma del Pacto por la Transparencia Electoral se efectuó el 26 de abril de 2012, en las instalaciones de la Alcaldía Distrital, espacio al que se invitó a los medios de comunicación. El acto se celebró con el propósito de visibilizar la voluntad política favorable de los representantes de los distintos actores. El Pacto se acordó entre los presidentes de la Asocomunal por las cinco Localidades, el Secretario del Interior Distrital – Modesto Aguilera- y la Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana Distrital- Catalina Ucrós.



Firma del Pacto de Transparencia por el Secretario de Gobierno Distrital. Participantes en el Pacto

✓ **ACTIVIDAD 4: Jornadas de capacitación acerca de Orientaciones para el buen desempeño de los tribunales de garantías**

Posterior a la asamblea preparatoria, a los miembros comunales elegidos para conformar el tribunal de garantía se le propicio un espacio de capacitación en lo que se la afianza los procedimientos para llevar a cabo la jornada electoral y aclarar su papel y funciones.

Para contribuir a un mejor desempeño de los tribunales de garantías se propiciaron en las cinco (5) localidades espacios de formación, la logística y convocatoria fue coordinada con las ASOCOMUNALES, mientras los talleristas y contenidos pedagógicos estuvieron a cargo de la MOE. Un total de siete (7) jornadas se llevaron a cabo, en este espacio se dio orientaciones acerca de las responsabilidades del tribunal, lo relacionado al cuociente electoral y otros procedimientos.

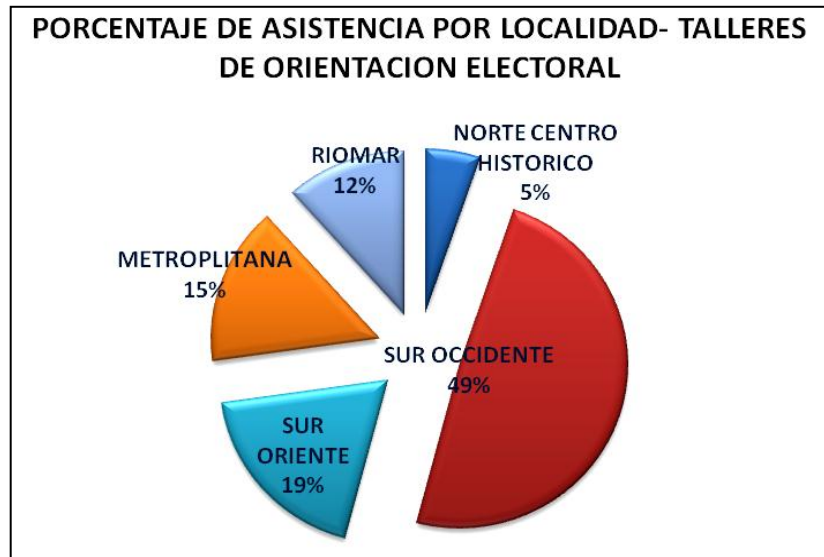


Capacitaciones a los tribunales de garantías Izq: Localidad Metropolitana. Der: Localidad Riomar

TABLA No 2: Participantes por localidad capacitación Tribunal de Garantías

No	LOCALIDAD	LUGAR	N DE ASISTENTES
1	Norte Centro Histórico	Colegio de Barranquilla	17
2	Sur occidente	Centro de vida el Pueblo.	16
3	Sur occidente	Centro de vida el Pueblo.	52
4	Sur occidente	Inocencio Chinca.	92
5	Sur Oriente	Colegio Simón Bolívar	61
6	Metropolitana	Mega-Colegio Las Cayenas.	51
7	Riomar	Colegio Pies Descalzos.	38
TOTAL			327

GRAFICA NO 2



✓ **ACTIVIDAD 5: Jornadas de capacitación a observadores(as) acerca de la calidad de elecciones**



Se realizó 5 jornadas para capacitar a 104 observadores(as) en técnicas de observación sobre calidad de elecciones y el diligenciamiento de formularios diseñados para la recolección de información pertinente acerca del ambiente del puesto de votación, aspectos relacionados con el libro de afiliación, desempeño de los tribunales de garantías, de los testigos e irregularidades en el proceso electoral.

Por otro lado, se capacitó a funcionarios(as) de la alcaldía distrital, que iba a apoyar la jornada del proceso electoral en los 28 puntos de votación restantes que no serían cubiertos por la MOE. Con el fin de que tuvieran la presencia institucional.

✓ **ACTIVIDAD 6: Observancia en puesto de votación e itinerante jornada de elecciones 29 de abril**

La Misión de Observación Electoral –MOE– asumió la responsabilidad de llevar a cabo observación en 104 puntos de votación de los 132 que efectuaron las elecciones. Es propicio resaltar el papel de la Alcaldía de Barranquilla por el interés manifiesto de respaldar institucionalmente la organización del proceso electoral, aunando esfuerzos que permitieran el acompañamiento, vigilancia y control. Por segunda vez, consecutiva se aportó como un elemento para elevar la calidad del proceso electoral la logística de la jornada con el montaje con urnas facilitadas por la Registraduría, tarjetones, poster para publicar los datos de las planchas que aspiran a ser nuevos dignatarios.

Sin duda, unos de los avances más significativos de la jornada eleccionaria fue la presencia institucional de la Oficina de Participación Ciudadana en coordinación con las ASOCOMUNALES, lo que permitió una real acción de control y vigilancia, donde se pudieron tomar correctivos en aquellas elecciones donde se presentaron inconvenientes.

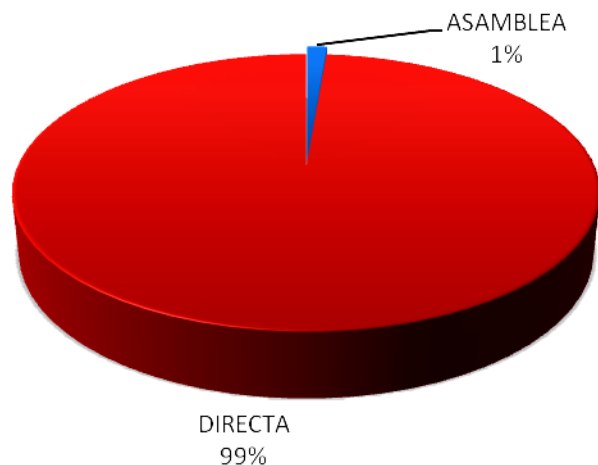


Punto de Votación JAC La Ceiba, visita de Catalina Ucros Jefa de la Oficina de Participación Distrital y Yesenia Perez Otero Coordinadora de la Misión de Observación Electoral. Punto de votación JAC Los Pitufos

A partir de la información recolectada por los observadores se obtuvo los siguientes datos:

I. UBICACIÓN GENERAL Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE VOTACION.

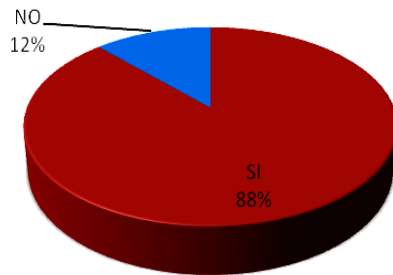
GRAFICA No 3. TIPO DE ELECCION



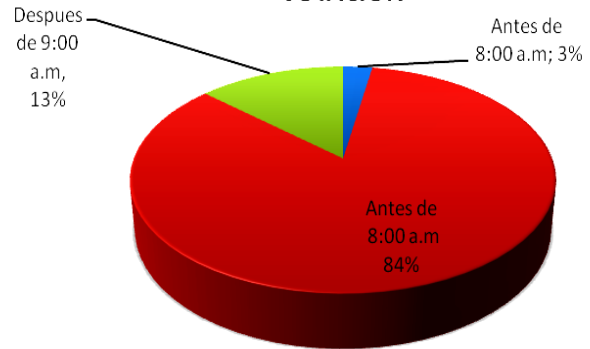
Una de las características de las elecciones de Juntas de Acción Comunal en el distrito de Barranquilla, es que se hace a través de la elección directa, sin duda la opción mayoritariamente avalada por las Asambleas previas y ratificadas el día de las elecciones, viéndose reflejado en la información obtenida y representada en la grafica, donde el 99% optaron por realizar elección de forma directa, el 1% corresponde al comité comunitario de Simón Bolívar.

Fuente: Datos de la sistematización de los Formularios de Observación de la jornada eleccionaria.

GRAFICA No 4. EL REGISTRO DE VOTANTES ESTABA EN UN LUGAR VISIBLE Y ACCESIBLE PARA EL VOTANTE?



HORA DE APERTURA DE LOS PUESTOS DE VOTACION



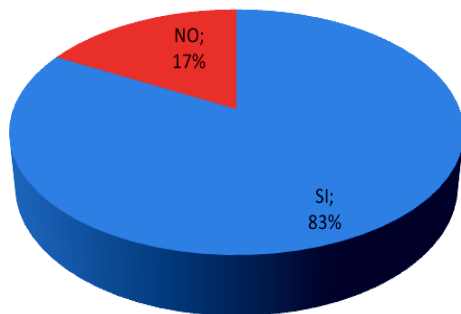
Fuente: Datos de la sistematización de los Formularios de Observación de la jornada eleccionaria.

4. El registro de votantes se convierte en una requisito indispensable para brindar al votante la información sobre su Derecho a sufragar, por lo que su visibilidad era clave e importante, dentro de las observaciones realizadas se pudo constatar que en el 88% de los puestos de votación, hubo visibilidad y accesibilidad al registro de votantes, mientras que el 12 % de las JAC no brindaron este acceso de información a sus afiliados(as).

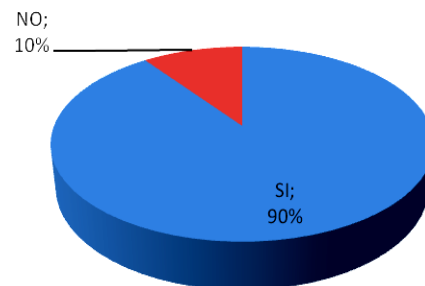
A partir de la autonomía de las Juntas de acciones Comunales se tomo decisiones en las Asambleas previas en relación a el horario de apertura y posterior cierre de las votaciones, por lo que el horario estuvo determinado por las dinámicas específicas de cada sector, como se expresa en la grafica el 84% del total, determinaron el inicio de las elecciones a las 8:00 am, el 13% empezaron la jornada electoral después de 9:00 a.m y el 3% empezaron sus elecciones antes de las 8 de la mañana.

II. INSTALACIONES Y APERTURAS DE LAS MESAS DE VOTACION:

GRAFICA 5: ESTUVO COMPLETO KIT ELECTORAL



GRAFICA 6: SE MOSTRO PUBLICAMENTE LA URNA VACIA ANTES DE INICIAR EL PROCESOS DE VOTACION?



Fuente: Datos de la sistematización de los Formularios de Observación de la jornada eleccionaria.

5. Cabe destacar que con la entrega de los materiales electorales, se mejoro la capacidad y coordinación de parte de la Oficina de Participación Ciudadana con respecto a las elecciones de 2008, aunque no se conto con el cubículo como el año anterior en los diferentes puntos. Por esta razón, consideraron algunos observadores que él estaba el kit incompleto. Es preciso mencionar, que este elemento no fue suministrado por parte de la Registraduría distrital, por lo que los resultados no reflejan el esfuerzo y el cubrimiento que hizo la oficina en la entrega del material a los diferentes puntos. La grafica nos muestra que el 83% contaron con el material adecuado para desarrollar la jornada electoral, mientras que 14 con un 17% de la información recogida, mostraron que no se conto y faltó materiales para desarrollar las jornadas, como en los barrios: Valle sector II, el Recreo, Alboraya, El Campito, La Luz, La Unión, Los Laureles, Montes Sector II, consejo Comunal de Simón Bolívar, Ciudadela 20 de Julio sector Conidec y sector Pitufos, Santuario Sector Occidental, Boston, El Prado.

6. En los procedimientos de Instalación y apertura de las mesa, en el 90% de las mesas, los Jurados mostraron la urna vacía antes de iniciar el proceso de votación, mientras que en 8 mesas de votación, (Los Pinos, El Silencio, El Campito, La Luz, Los Laureles, Montes Sector II, Las Granjas, Los Continentes) Representados como el 10% de la grafica, los jurados no realizaron este paso previo y necesario para la transparencia del proceso de instalación.

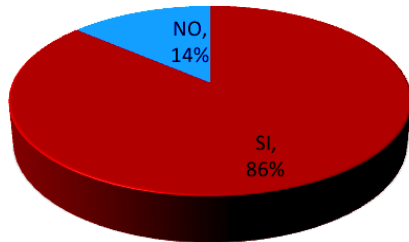


Fuente: Datos de la sistematización de los Formularios de Observación de la jornada eleccionaria.

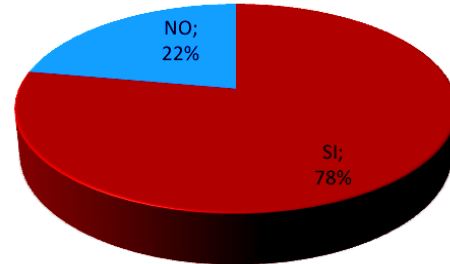
7. El 94% de las mesas de votación las urnas fueron debidamente cerrada y sellada por los jurados de Votación, , mientras que en 5 puestos de votación (El Valle sector II, Buena Esperanza, El Campito, Montes Sector II, Universal II Etapa), representados en la grafica por el 6%, se observó que la urna no fue debidamente cerrada o sellada.

8. Los tarjetones dentro de un procesos electoral, se convierten en material esencial a la hora de realizar los comicios, puesto que este elemento ofrece legitimidad a la hora del sufragio y el conteo, en las elecciones de J.A.C. El 85%, contaron o utilizaron los tarjetones, mientras que doce puntos, (Las Colinas, Bosque sector Cordialidad, Malvinas Sector 3, El Valle Sector II, Los Ángeles II Etapa, Buena esperanza, Ciudadela 20 de Julio, El Campito, La Luz, La Unión, Montes Sector II, Simón Bolívar). Siendo el 15% restantes de la grafica, muestran que no contaron o no utilizaron los tarjetones durante la jornada.

GRAFICA No 9. LAS URNAS PARA DEPOSITAR LOS VOTOS ESTABAN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS?



GRAFICA 10. LA MESA OPERO CON JURADOS ASIGNADOS?

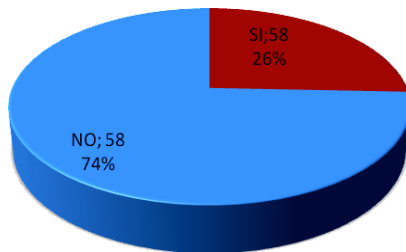


Fuente: Datos de la sistematización de los Formularios de Observación de la jornada eleccionaria.

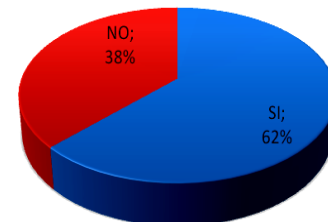
9. La identificación de las urnas dentro de los puestos de votación en un 86% estaban debidamente identificados, mientras el 14 % de los puestos de votación no identificaron debidamente las urnas.

10. El 78% de las mesas de votación operaron con los jurados asignados por las diferentes planchas el 78%, mientras el 22 % de las observaciones realizadas, arrojaron que las mesas no contaban con jurados asignados, siendo remplazados en muchos casos por el mismo tribunal de garantías.

GRAFICA No 11. LA MESA OPERO CON JURADOS ASIGNADOS AL AZAR?



GRAFICA No 12. EL ESPACIO Y LA ORGANIZACION DE LAS MESAS Y CUBICULOS SON ADECUADOS?



Fuente: Datos de la sistematización de los Formularios de Observación de la jornada eleccionaria.

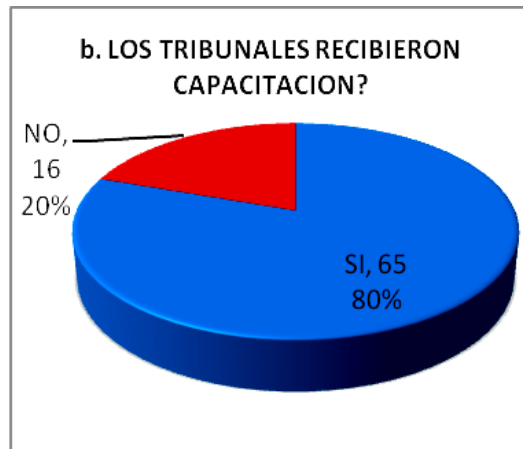
11. El 26 % operaron con jurados asignados al azar, personas no propuestas durante la Asamblea o por las diferentes planchas, mientras que el 74%, no realizaron asignaciones de este tipo.

12. Los espacios y organización de las mesas y cubículos a pesar de que en muchos casos se conto con lugares amplios como colegios o parques, la ubicación del material electoral, no permitía ejercer de una forma secreta y libre el ejercicio democrático, como lo evidenciaron las observaciones y están representadas en la grafica con el 38% presentaron este detalle, mientras el 62 % permitían desarrollar la jornada de una forma adecuada para el sufragantes.

GRAFICA No 13



GRAFICA No 14

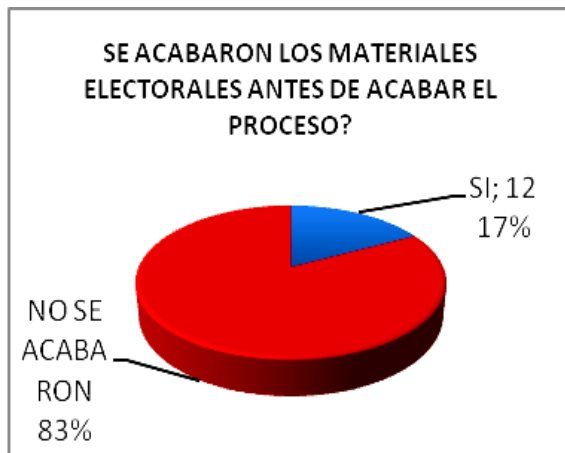


Fuente: Datos de la sistematización de los Formularios de Observación de la jornada eleccionaria.

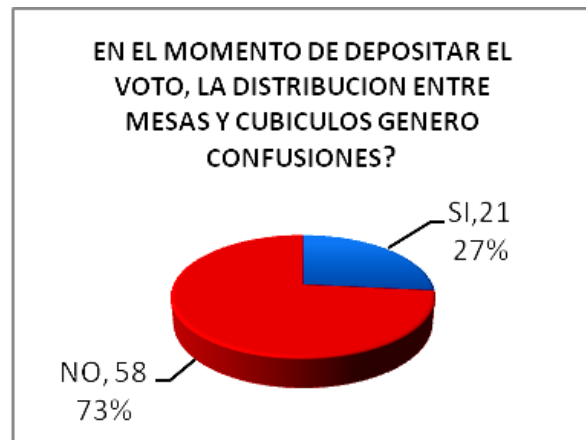
13. La disposición establecida de los cubículos en la mayoría de los puestos de votación, como se observó el 59% graficado determinaron que la ubicación o la imposibilidad de tener un lugar adecuado para ejercer el sufragio no permitía el derecho y obligación al voto secreto, el 41% de la información obtenida, arrojó que la disposición del cubículo permitió ejercer la voluntad del votante de forma secreta.

14. Se evidenció durante la jornada que los tribunales de garantías designados por las diferentes asambleas realizadas en las comunidades participaron ampliamente de la capacitación de la MOE. La información obtenida muestra que el 80%, afirmaron asistir a los espacios de capacitación, mientras que 20%, no. Este dato en comparación con los datos que tiene la MOE de 2008, registró que se capacitaron el 65% en esta ocasión se incremento la cifra.

GRAFICA No 15



GRAFICA No 16



Fuente: Datos de la sistematización de los Formularios de Observación de la jornada eleccionaria.

15. Una de las mayores dificultades presentadas en el año 2008, y que produjo inconvenientes a las JAC, fue el limitado número de tarjetones, en esta oportunidad solo el 17% de puestos de votación, que fueron monitoreadas por los Observadores de la MOE, arrojaron insuficiencia en el número de tarjetones para el número de afiliados que se acercaron.

16. La logística dada por la Oficina de Participación y la Distribución espacial de las mesas, urnas y cubículos permitió que no se presentaran mayores confusiones al momento de depositar el voto, representados en el 27%.

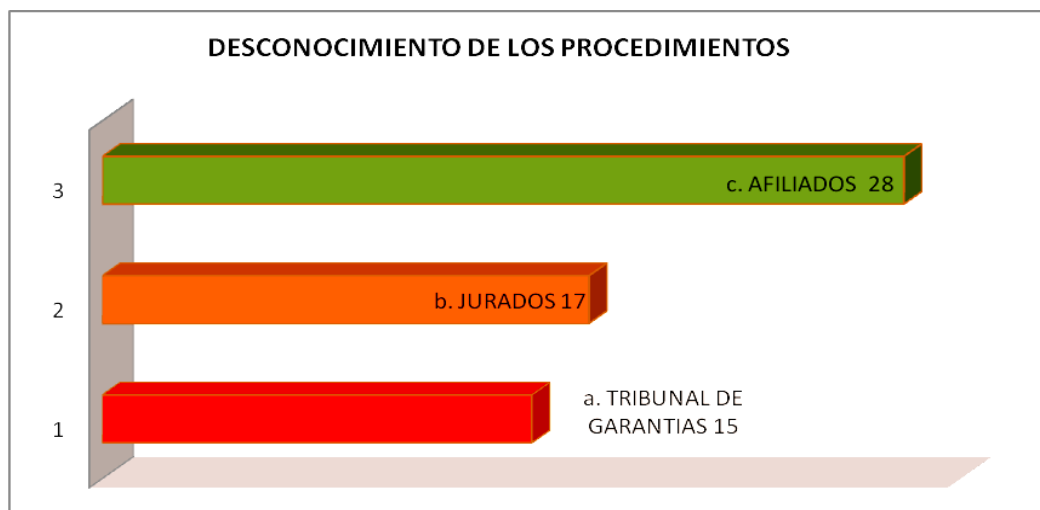
GRAFICA No 17



Fuente: Datos de la sistematización de los Formularios de Observación de la jornada eleccionaria

17. La cifra de un 35% de afiliados no entendieron la mecánica de como votar es alta y significativa, teniendo en cuenta se contaba con tribunales de garantías para dar indicaciones a los sufragantes. Este dato obliga que los procesos de capacitación en los periodos de elecciones exijan ser masivos que incluya aspirantes a dignatarios, tribunales de garantía y afiliados(as) en general.

GRAFICA No 18

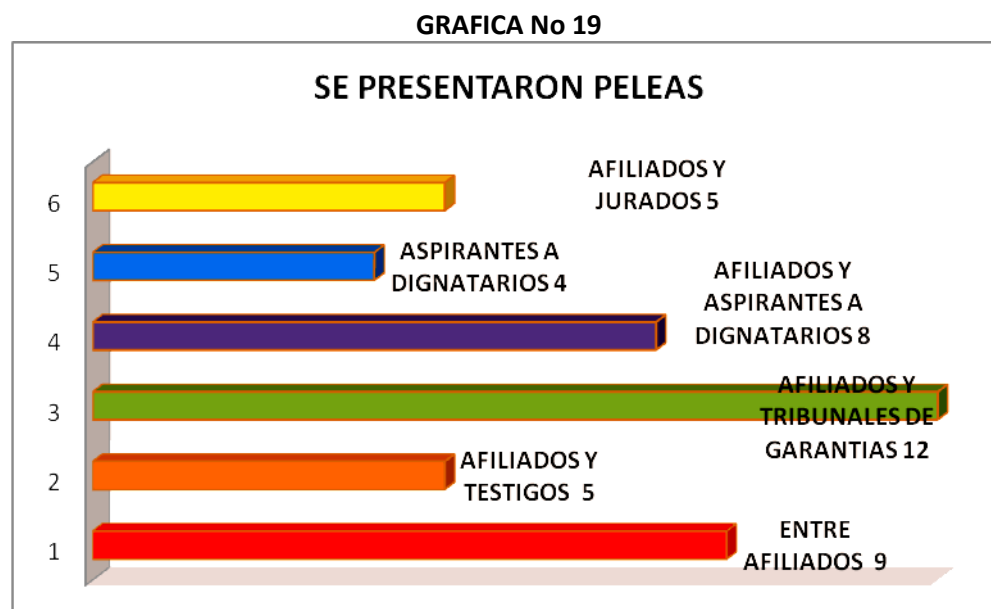


Fuente: Datos de la sistematización de los Formularios de Observación de la jornada eleccionaria.

18. Se evidenció durante la jornada electoral, que el desconocimiento por parte de los diferentes actores con respecto a las normas electorales se logro reducir con respecto a la experiencia del 2008, las capacitaciones adelantadas por la Misión de Observación Electoral a los diferentes miembros de los tribunales de garantías aumentaron las capacidades y conocimientos de sus funciones, ya que solo 15 de los puestos de votación observados (Nueva Colombia, Las Colinas, Bosque sector Cordialidad, Carlos Meisel, El Valle Sector II, Los Ángeles II Etapa, California, Buena Esperanza, California, Ciudadela 20 de Julio Sector Salcedo, La Unión, Santa Elena, Urbanización la Luz, San Luis, El Prado) muestran según las informaciones graficada no tenían los conocimientos sobre su funciones. Sin embargo, los tribunales de garantías mostro un desempeño bajo, más que por desconocimiento, se evidencio que fue por débil liderazgo y la toma de decisiones.

En las mesas de votación los jurados de los sectores de Nueva Colombia, Los pinos, Las Colinas, Bosque Sector Cordialidad, Alfonso López, Carlos Meisel, El Valle sector II, Los Ángeles II Etapa, Buena Esperanza, Ciudadela 20 de Julio Sector Salcedo, La Unión, Las Nieves, Montes Sector II, Santa Elena, Las Granjas, Los Continentes, El Prado) mostraron desconocimiento de los procedimientos.

Los afiliados de las Juntas de Acción comunal se convirtieron en los actores que mayor desconocimiento tuvieron con respecto a los procedimientos electorales, en 28 puestos de votación se observo la desinformación de los afiliados y malas prácticas electorales, como en los barrios (Los Olivos, Nueva Colombia, Las Colonias, Bosque Sector Cordialidad, Bosque sector Casa de la Cultura, Alfonso López, Carlos Meisel, El Valle sector II, Los Ángeles I Etapa, Nueva Granada, Buena Esperanza, La Paz, El Por Fin, Alboraya, Ciudadela sector Salcedo, El Campito, La Unión, Los Laureles, Montes Sector II, Santa Elena, Universal II Etapa, Consejo Comunal de Simón Bolívar, Buenos Aires, La Sierra, Los Continentes, Santuario, El Prado, Paraíso.)



Fuente: Datos de la sistematización de los Formularios de Observación de la jornada eleccionaria.

19. Una los puntos destacables de la jornada electoral de las JAC, fue la total reducción de las alteraciones de orden público como las presentadas en versiones anteriores, ya sea por un efectivo acompañamiento de la Oficina de participación Ciudadana, la Policía Nacional, la capacitación de los tribunales de garantías, el seguimiento de las diferentes ASOCOMUNALES, y la presencia de la MOE, pero mucho más el cumplimiento

de los compromisos adquiridos y el respeto por parte de los diferentes entes al grado de Autonomía de cada JAC un ambiente propicio para el éxito de la jornada en esta materia, las discusiones y reclamos observados por la Misión de Observación Electoral lo reflejan

20. Sin duda alguna, la administración distrital desde la Oficina de Participación Ciudadana mostró su interés por elevar la calidad de estas elecciones, fortaleciendo su labor de control y vigilancia y acertando en acciones como la coordinación y articulación con la ASOCOMUNAL, MOE, Policía nacional y personería Distrital. Los recorridos itinerantes se hicieron en conjunto- Distrito, ASOCOMUNAL, MOE- en la totalidad de las 5 localidades, se logro brindar un acompañamiento real a las JAC, y en los casos donde se presentaron fuertes dificultades se intervino para suspenderlas. El acompañamiento de la Policía Nacional, genero confianza y seguridad en el proceso.

Es preciso señalar, que se observo presencia que interfirió de manera desfavorable al asumir roles de control y vigilancia como miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL) y alcaldes locales

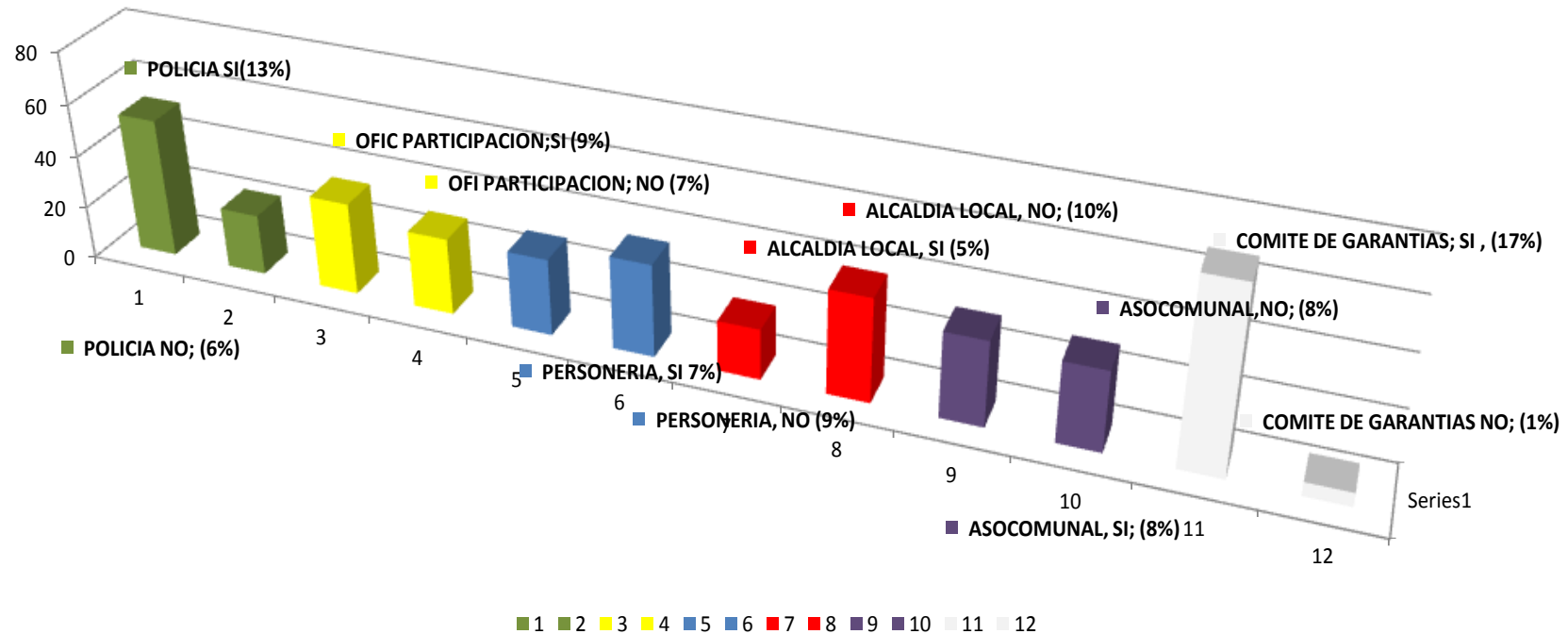


Junta de Acción Comunal Los Girasoles: Momentos del conteo de votos.

En lo que concierne a la participación comunitaria se incrementó significativamente, teniendo de referente que el porcentaje mínimo que se establecieron en los lineamientos de la oficina de participación Distrital fue del 30% y más del 56% de las JAC que efectuaron sus elecciones alcanzaron más del 50% la participación de sus afiliados y en particular las JAC como Siape, La Sierra, Los Olivos II Etapa y Simón Bolívar presentaron el 70% de participación.

Finalmente, del total de las 130 JAC programadas para llevar a cabo su elección, el 92% efectuaron su ejercicio, mientras el 9% -12 JAC- por no contar con garantías de transparencia suspendieron su certamen entre estas se encuentran: La Victoria, San Roque Sur, Tres Ave María, Barlovento, Campoalegre, La Pradera, Eduardo Santos Sector Cantera, Carrizal Sector Sur, Buena Esperanza, Barlovento, Rebolo y Universal I. Con respecto al libro de afiliados, alrededor de 16%- 21 JAC- presentaron durante la jornada algún conflicto entre los casos registrados están: depuraciones irregulares del libro, afiliaciones de personas no residentes del barrio, y la custodia del libro en personas distintas a las autorizadas. En relación a baja participación el 5%- 6 JAC- no alcanzaron el porcentaje mínimo (30%) para elegirse y tendrían que volver a repetirlas. Las 99 JAC restantes desarrolló sus elecciones sin ninguna novedad y en completa clama.

GRAFICA 20: PRESENCIA INSTITUCIONAL



✓ **Conclusiones y Recomendaciones**

Avances significativos y grandes retos en las elecciones de Juntas Accion Comunal:

Haciendo un balance de la jornada de las elecciones de Juntas de Acción Comunal que se desarrolló el día 29 de abril del año en curso, se puede señalar que se avanzó significativamente en temas relacionado con el control y la vigilancia de las instancias competentes como en la participación comunitaria. Sin embargo, persistieron y se hicieron manifiestas las irregularidades que se identificaron en el mapa de riesgo elaborado por la MOE: Inadecuado manejo del libro de afiliados, los conflictos entre aspirantes a dignatarios y la baja participación en algunas JAC.

Es de reconocer la tarea de organizar y coordinar de la Oficina de Participación Distrital en el proceso eleccionario de las JAC, los avances de fortalecimiento institucional fueron significativos. Sin embargo, se evidencia la necesidad de fortalecer y modernizar a estas organizaciones comunitarias, lo que implica ampliarse y cualificar los procesos de participación ciudadana como a mejorar condiciones de transparencia por parte de la Oficina de Participación Distrital.

Frente a este escenario, para los diferentes actores y actoras del proceso comunal les queda la tarea de asumir los retos que se visibilizaron en esta jornada eleccionaria.

- ✓ A la Oficina de Participación Distrital le corresponde fortalecer aún más los mecanismos de control y vigilancia, además de liderar los procesos de cualificación del liderazgo, participación y gestión de los nuevos dignatarios como el fortalecimiento de las JAC en asuntos como la normatividad comunal.
- ✓ A las Asocomunales le concierne resolver eficazmente las impugnaciones que se deriven y adelantar una estrategias donde se propicie la definición de reglas de juego claras, en particular del proceso eleccionario, la toma de decisión en relación a las sanciones a quienes han incurrido en faltas o irregularidades
- ✓ A las JAC y sus afiliados aunar esfuerzos para minimizar los riesgo identificados, tienen el gran reto de ganar mayor legitimidad en sus barrios, siendo referente de ciudadanía activa y responsable, de participación, corresponsabilidad y transparencia. En este sentido, deben comprometerse a un adecuado manejo del libro, donde sea público cada acto de afiliación como de depuración, y no dar paso a prácticas irregulares y generar acciones de amplia participación
- ✓ Para próximas elecciones las JAC se debe incluir una estrategia para evitar la manipulación de otros actores ajenos y con intereses particulares y clientelistas.

Aspectos a tener en cuenta

- ✓ Mayor control impacta directamente en mayor transparencia en los procesos y ello contribuye a la legitimidad, por ello se debe avanzar en un proceso de institucionalización de las iniciativas que lidera la Oficina De Participación Distrital entre ellas se encuentra:
- Revisión de los libros de afiliados: Esta debe ser periódica, por lo menos una vez al año y si no se cumple los requerimientos se sanciona a la JAC
- El libro de Cristal: Esta iniciativa debe mantenerse también una vez por año, y se recomienda ir acompañada del proceso de depuración público
- El 30% como mínimo de participación: La exigencia de lograr un mínimo de participación significativo impulsa a un trabajo de convocar y mantener articulados la acción con las bases
- ✓ La Oficina de Participación Distrital tiene la responsabilidad de mejorar sus sistemas de información lo que implica actualización y fácil acceso como garantizar la sistematización de experiencias y proceso
- ✓ Se requiere impulsar un proceso de modernización de los mecanismos de votación que no solo se manifieste en material electoral, sino que abarque otros aspectos como la calificación de los jurados y el tribunal de garantías,
- ✓ Los entes gubernamentales, en especial el Distrito a través de la Oficina de Participación Ciudadana deben seguir vinculándose al proceso electoral, de manera activa, comprometida y permanente, procurando llegar a concertar estrategias para avanzar en el fortalecimiento Institucional de las JAC.
- ✓ Se hace necesario una acción pedagógica para estimular la participación en los distintos sectores de la ciudad. Igualmente este componente pedagógico debe ejercerse con los votantes para no tener confusiones a la hora de sufragar.
- ✓ Se debe reconocer a las JAC como interlocutores válidos entre la Administración Distrital y las comunidades barriales, por ello, es propicio establecer espacios de encuentro permanentes donde se pueda generar iniciativas concertadas para lograr avances en materia de participación, organización control social, incidencia etc.
- ✓ Se requiere emprender de manera anticipada la capacitación para jurados y los miembros del tribunal de garantías que garantice las mínimas condiciones para un buen desempeño de estos actores vitales a la hora del proceso electoral.
- ✓ Las ASOCOMUNALES son las llamadas a liderar un proceso de fortalecimiento organizativo donde las JAC, asuman las responsabilidades de no replicar prácticas clientelistas en los procesos electorales como además impulsen procesos de vinculación e interacción activa con la comunidad
- ✓ Se hace necesario adoptar por parte de las instancias pertinentes, las sanciones frente a quienes cometan irregularidades electorales en marco de la normatividad comunal, siendo un referente público que se está optando por el fortalecimiento una cultura de legalidad, transparencia y cultura democrática.
- ✓ Adoptar campañas pedagógicas de ampliación y mayor participación de las Juntas de Acción de Comunes en los procesos de fortalecimiento comunal, de modo que se adelanten campañas y concursos que incentiven el valor agregado de la participación comunitaria.

ANEXOS

JAC	Reportes
BOSQUE SECTOR CENTRO	Hubo anomalías a la hora de conteo de votos. Se presentaron dificultades entre las planchas por que un miembro del tribunal de garantías era familiar de un miembro de una de las planchas. Se presentaron discusiones acerca de la inscripción de una de las planchas
BOSQUE SECTOR CORDIALIDAD	Retraso en la apertura de las elecciones dado que el material electoral tardo en llegar. Desconocimiento total del Tribunal de Garantías ante los procedimientos electorales y el manejo uso adecuado de los tarjetones.
BOSQUE SECTOR NORTE	Desconocimiento de la comunidad ante los nombres de los postulantes de cada una de las planchas. Inconsistencias en el conteo de votos, pues estos no coincidían con el registro de sufragantes.
BUENA ESPERANZA	Suspendidas y aplazadas
COLINAS CAMPESTRES EDEN	Anomalías con las urnas electorales pues estas son llevadas hasta las casas de las personas que no se pueden desplazar hasta el puesto de votación. Desconocimiento del Tribunal de Garantías con su permanencia en el puesto de votación durante todo el proceso electoral, puesto que se retiraron hasta sus hogares en horas del medio día llevando consigo las urnas electorales
CORDIALIDAD	Al inicio de la jornada no había libro de afiliados, votaron personas que no aparecían en el libro
CUCHILLA DE VILLATE	Suspendidas
EL VALLE	No llego el material electoral, hubo mucha informalidad en el proceso, consumo de alcohol
LA CEIBA	Durante el proceso electoral se encontraron en una de las mesas algunos tarjetones ya marcados
LA PRADERA	Suspendidas
LOS PINOS	Inconsistencias en libro de afiliados pues en diferentes ocasiones los nombres de las personas no coincidían con sus números de cedula. Anomalías en el conteo de los votos estos no coincidían con el número de votantes.
SIETE AGOSTO	Desconocimiento en el conteo de votos por parte del tribunal de garantías

ELECCIONES 2012
Todos y Todas somos observadores



NUEVA GRANADA	Personas que eran afiliados en años anteriores no aparecieron en el libro de afiliados, así que no pudieron votar. Se presentó un caso, el acompañante de un adulto mayor voto. La comunidad solicitó al secretario actual de la JAC que se retirara de punto de votación. Hubo equivocaciones con los números de cedula correspondía el nombre pero no el número
NUEVA COLOMBIA	Desconocimiento del Tribunal de Garantías en los procedimientos. Votantes con fotocopias del documento de identidad
SILENCIO	Durante todo el proceso se presentaron fuertes discusiones por parte de los candidatos de las respectivas planchas. Al momento del conteo de votos estos no coincidieron con el número de sufragantes que se presentaron en las mesas.
BUENOS AIRES	Manejo de libro de afiliados por una persona distinta a la secretaria, la persona se idéntico como funcionario de la contraloría distrital. Se presenció inducción del voto. Se dio información acerca de irregularidades en la inscripción de afiliados y en el cierre de libro
CARRIZAL SECTOR SUR	HURTO DEL LIBRO/APLAZ.
LA SIERRA	Se presentaron disputas entre miembros de la JAC saliente con el tribunal de garantías por inconformidad con los resultados. Dificultades con el cuociente electoral, solo hubo conteos de votos
LA VICTORIA	Suspendidas
LOS CONTINENTES	Los tarjetones para votar fueron monopolizados por el presidente de la JAC actual, intimidaba a los afiliados, e incitaba a votar por la plancha donde está su hija. Se presentaron conflictos entre miembros de la comunidad y miembros de las JAC actual. Un periodista intervino para caldear los ánimos y sacar noticia.
SAN LUIS	Propaganda alrededor del puesto de votación
SANTO DOMINGO DE GUZMAN SECTOR NORTE	No dejaron verificar el No de afiliados en el Libro. Votaron con comprobantes, sin cedula.
SANTUARIO SECTOR OCCIDENTAL	Votaron personas que no estaban inscritas en el libro de afiliados. Hubo consumo de alcohol. El tribunal de garantías inducía a los afiliados por cual plancha debían votar
SANTUARIO SECTOR ORIENTAL	Se llevaba la votación en un primer momento en un listado, luego se anulo el listado y se tomaron 109 inscripciones de libro como aptas para votar
CAMPOALEGRE	Suspendidas y aplazadas
EL PRADO	Presentaron dudas de como actuar al iniciar la jornada electoral
EL RECREO	No llegó el material electoral
MODELO	NO MOTIVARON ELECCIONES
MONTECRISTO	Inconveniente con el libro de afiliados, voto una persona que fue identificada como no residente del barrio
CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA SECTOR LAS CANTERAS	Suspendidas por falta de participación
LAS TRES AVE MARIA	El Tribunal de Garantía renunciaron días antes de las elecciones

ELECCIONES 2012
Todos y Todas somos observadores



ALBORAYA	Doble registro de persona en el libro de afiliados, trasteo de votos, personal de otro barrio voto.
CALIFORNIA	El tribunal de Garantía desconocían los procedimientos. Solo uno había participado de la capacitación y estaba confundido, había dos libros de afiliados. Pero se guiaron del que tenía un año, el más reciente
CIUDELA 20 DE JULIO SECTOR BERNARDO HOYOS	Observador No encontró el puesto de
EL MILAGRO	Dificultades con la secretaria no entregaba o hacia publico el listado de afiliados, la plancha No 1 que se había inscrito no fue formalizada por la secretaria que se presento ya comenzada la jornada. Desconocimiento de los procedimientos por parte del tribunal de garantías. Se agoto el material para votar.
EL LIMÓN	desconocimiento de los procedimientos por parte del tribunal de garantías al momento del conteo de votos
LA LUZ	El tribunal de garantías no manejaba los procedimientos.
LA MAGDALENA	Publicidad de las planchas alrededor de la mesas.
LA UNION	desconocimiento de los procedimientos por parte del tribunal de garantías al momento del conteo de votos: el material para votar llevo tarde al sitio de votación se presentaron retrasos
LAS NIEVES	Se presentaron disputas entre miembros de la JAC porque un aspirante de la plancha 2 voto dos veces.
LOS LAURELES	No dejaron verificar el No de afiliados:
REBOLO	Se suspendieron. La comunidad informo que no hubo promoción de las elecciones. Desacuerdo entre planchas. No solicitaron permiso para llevar a cabo las elecciones en el lugar establecido para la votaciones
SAN ROQUE NORTE	El proceso inicio a las 9 a.m, la personería distrital anulo tarjetones firmados por el tribunal de garantías.
SAN ROQUE SUR	Suspendidas
UNIVERSAL I ETAPA	Suspendidas

BARRIO	NOVEDAD	No AFILIADOS	No VOTOS	No PLANCHAS
Alfonso López	N	758	387	2
Ángeles I Etapa	SN	304	47	1
Ángeles III Etapa	SN	230	116	1
BOSQUE PARTE ALTA	SN	254	129	1
BOSQUE SECTOR CALZADA	SN	502	409	2
BOSQUE SECTOR CENTRO	N	940	680	2
BOSQUE SECTOR CORDIALIDAD	SN	141	83	1
BOSQUE SECTOR NORTE	SN	502	409	2

ELECCIONES 2012
Todos y Todas somos observadores



BOSQUE SECTOR SAN FRANCISCO	N	143	84	1
BUENA ESPERANZA	N	298	103	1
CARLOS MEISEL SECTOR I	N	276	139	1
CARMEN SECTOR NORTE	N	606	266	1
CARMEN SECTOR NORTE II ETAPA	N	508	267	2
CORDIALIDAD	N	219	192	2
CORREGIMIENTO JUAN MINA	SN	297	227	2
CORREGIMIENTO JUAN MINA SECTOR BAJO	SN	67	40	1
CUCHILLA DE VILLATE		Suspendidas		
CUCHILLA DE VILLATE GERLEIN	SN	180	67	1
CUCHILLA DE VILLATE PARTE ALTA	SN	132	58	1
EL PUEBLO	SN	869	414	3
EL RECREO SUR OCCIDENTE	SN	144	71	1
EL VALLE	SN	152	129	1
EL VALLE SECTOR II	SN	105	53	1
GERLEIN Y VILLATE	SN	180	67	1
LA CEIBA	SN	925	604	2
LA CORDIALIDAD	N	629	219	2
LA PAZ	SN	1087	429	2
LA PAZ SECTOR II	SN	153	101	1
LA PRADERA		Suspendidas		
LAS COLINAS	SN	76	53	1
LOS ANDES	SN	180	138	3
LOS OLIVOS	SN	881	555	3
LOS OLIVOS II ETAPA	SN	551	430	2
LOS PINOS	SN	983	340	1
SIETE AGOSTO	SN	152	112	1
MALVINAS 3	SN	315	173	1
MALVINAS 5	N		95	1
NUEVA GRANADA	N	665	361	2
NUEVA COLOMBIA	SN	317	128	1
SANTO DOMINGO MEDIO ALTO	SN	210	104	1
SILENCIO	N	295	160	2
VILLA SAN PEDRO I ETAPA	N	294	113	2
BUENOS AIRES	N	299	185	2
CARRIZAL SECTOR CENTRO	SN	116	60	1
CARRIZAL SECTOR SUR		Suspendidas		
CEVILLAR	SN	428	138	1
CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR CONIDEC	N	587	107	1
CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR RENOWITZKY ETAPA I Y II	N	192	72	1

ELECCIONES 2012
Todos y Todas somos observadores



CIUDELA 20 DE JULIO SECTOR TCHERASSI I ETAPA	SN	617	205	1
CIUDELA 20 DE JULIO SECTOR TCHERASSI II ETAPA	SN	617	205	1
Ciudadela 20 de Julio: Sector Ripoll. Etapa I	SN	313	245	4
Ciudadela 20 de Julio: Sector Ripoll. Etapa II	SN	325	237	2
GIRASOLES				
KENNEDY	SN	127	83	1
LA SIERRA	SN	453	348	2
LA SIERRITA PARTE ALTA	N	760	70	1
LA VICTORIA		Suspendidas		
LAS GRANJAS	SN	228	123	1
LOS CONTINENTES	N	391	318	2
SAN LUIS	N	612	364	1
SANTA MARIA SECTOR SUR	N	244	158	1
SANTO DOMINGO DE GUZMAN SECTOR NORTE	N		145	1
SANTO DOMINGO DE GUZMAN SECTOR SUR	SN	805		2
SANTUARIO SECTOR OCCIDENTAL	N	200	121	1
SANTUARIO SECTOR ORIENTAL	SN	109	109	1
BARLOVENTO		Suspendidas		
BOSTON	SN	80	47	1
CAMPOALEGRE		Suspendidas		
COLOMBIA	SN	120	64	1
EL PRADO	SN	103	77	1
EL RECREO		93/88	65	1
EL ROSARIO	SN	87	34	1
MONTECRISTO	SN	292	145	1
PARAISO	SN	75	51	1
SAN FRANCISCO	SN	521	284	2
SAN PACHITO	SN	141	92	1
ADELITA DE CHAR ETAPA II	SN	293	103	1
ADELITA DE CHAR ETAPA III	SÍ	163	120	1
LAS FLORES	SN			1
SIAPE		796	599	2
URBANIZACION LA PLAYA		415	199	
VILLA DEL MAR SECTOR CANGREGERA		780	407	
VILLA MAR SECTOR MARATEA		339	135	
VILLA NORTE		610 con margen de error	269	

ELECCIONES 2012
Todos y Todas somos observadores



ALBORAYA	SN	1380	659	2
BELLARENA	SN	1259	539	2
CALIFORNIA	SN	348	203	2
CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR SALCEDO	SN	325	237	2
CONSEJO COMUNAL SIMON BOLIVAR	Se escogió un Consejo Comunitario			
EL CAMPITO	SN	781	342	3
EL MILAGRO				
EL LIMÓN	SN	380	242	1
LA CHINITA	SN	915	532	2
LA UNION	SN	155	62	1
LAS DUNAS	SN	159	78	1
LAS NIEVES	SN	2735	1389	4
LAS PALMAS	SN	199	81	1
LAS PALMAS SECTOR NORTE	SN	204	173	1
REBOLO		Suspendidas		
SAN ROQUE NORTE	SN	1576	632	3
SAN ROQUE SUR		Suspendidas		
SANTA ELENA	N	458	266	2
UNIVERSAL I ETAPA		Suspendidas		
UNIVERSAL II ETAPA	SN	900	470	2
		39430	20441	134